Conformidad Plan de mejoramiento - Auditoria Prevención y Seguridad



De

<cinterno@bomberosdebucaramanga.gov.co>

Cc

<direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>

Fecha

2022-08-23 17:51

F-CIG-SGC-120-002 PLAN DE MEJORAMIENTO PREVENCIÓN Y SEGURIDAD.docx (~53 KB)

Capitán (e).

CARLOS RODRIGUEZ BARON

Jefe Área Prevención y seguridad

Afable saludo,

Como respuesta al correo recibido el día 22 de agosto de 2022 remitido por el Capitán (e) Carlos Rodríguez Barón, Jefe Área Prevención y seguridad de Bomberos de Bucaramanga, donde presentó el Plan de Mejoramiento de los hallazgos negativos arrojados en el Informe de Auditoría al proceso de Prevención y Seguridad realizada del 29 de abril a 25 de julio de 2022, la Oficina de Control interno de Bomberos de Bucaramanga manifiesta CONFORMIDAD al plan formulado (adjunto a este correo) y se hará el seguimiento correspondiente.

Por lo anterior, esta oficina realizará los siguientes seguimientos al plan de mejoramiento aprobado:

- Primer seguimiento mes de Noviembre de 2022.
- Segundo seguimiento mes de Enero de 2023.

Atentamente,

Oscar Mauricio Sanabria Morales

Jefe Oficina Asesora de Control Interno Bomberos de Bucaramanga







"AVISO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Usted ha recibido el presente correo electrónico (junto con sus archivos anexos) porque en alguna oportunidad ha tenido relación con BOMBEROS DE BUCARAMANGA. Si ha recibido este correo por error por favor elimínelo de su sistema y dé aviso al remitente mediante reenvío a su dirección electrónica para ser excluido de las bases de datos de la entidad. Así mismo, le informamos de la posibilidad de que ejerza los derechos de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales conforme con la Ley 1581 de 2012 y sus normas concordantes. Le invitamos a consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales de BOMBEROS DE BUCARAMANGA en el enlace: www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/%20politica-proteccion-de-datos/. Este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y se dirigen exclusivamente a su destinatario. Recuerde que está prohibida su utilización, copia, reimpresión y reenvío de la información contenida a menos que su remitente haya autorizado expresamente realizar estas acciones. Así mismo, es su responsabilidad comprobar que este mensaje o sus archivos adjuntos no contengan virus y, en su caso, eliminarlos".



Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022 Página 1 de 6

Proceso/Subproceso Auditado	PREVENCION Y SEGURIDAD					
Objetivo del proceso	Suscribir un plan de mejoramiento con relación a los hallazgos encontrados en el informe de auditoría realizada por parte de la Oficina de Control Interno al proceso de Prevención y Seguridad / Procedimiento de Inspecciones respecto de la vigencia 2022 y así determinar las directrices a seguir, evitando que se sigan presentando las inconsistencias allí encontradas.					
Auditor	OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES	Líder del Proceso	CARLOS RODRIGUEZ BARON			
Objetivo de la auditoria	Verificar el cumplimiento del procedimiento solicitudes que ingresan, a fin de examinar las contra incendios y emergencias dirigidas a establecimientos comerciales e industriales, comunidad en general, respecto de la vigencia a	actividades o las viviendas, entidades e	de seguridad humana y proteccion , edificaciones públicas, privadas,			
Alcance de la auditoria	planteado, de acuerdo a la programación y teniendo en cuenta la normatividad vigente y la campo reconilación de pruebas elaboración p	a se realiza al procedimiento de inspecciones e inicia con el programa de auditoria de acuerdo a la programación y a lo establecido en los criterios de auditoría cuenta la normatividad vigente y la aplicación del sistema de gestión, el trabajo de prilación de pruebas, elaboración, presentación, aprobación del informe final hasta la partes interesadas. De igual manera analizar el nivel de riesgo al que se encuentra				



Código: F-CIG-SGC-120-002 Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022

Página 1 de 6

	_					
ITEM	OPORTUNIDAD DE MEJORA /HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN A IMPLEMENTAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE
1	Actualizar el procedimiento de inspecciones oculares de tal manera que se armonice con la realidad de lo que se está realizando y que corresponda con lo regulado por la normatividad vigente teniendo en cuenta las anotaciones efectuadas.	procedimiento actualizado para cada caso. (establecimiento comercio, edificaciones)	Elaborar procedimiento para establecimiento comercio. Elaborar procedimiento para edificaciones nuevas. Elaborar procedimiento para edificaciones antiguas.	24/08/2022	15/11/2022	AREA PREVENCION Y SEGURIDAD AREA CALIDAD
2	Actualizar el procedimiento de inspecciones a eventos masivos de tal manera que se armonice con la realidad de lo que se está realizando y que corresponda con lo regulado por la normatividad vigente teniendo en cuenta las anotaciones efectuadas	No existe procedimiento actualizado para eventos masivos	Elaborar procedimiento para eventos masivos	24/08/2022	15/11/2022	AREA PREVENCION Y SEGURIDAD AREA CALIDAD



Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022 Página 1 de 6

3	Actualizar caracterización del proceso de prevención y seguridad de tal manera que se armonice con la realidad de lo que se está realizando y que corresponda con lo regulado por la normatividad vigente teniendo en cuenta las anotaciones efectuadas	No existe caracterización	Elaborar caracterización del proceso de prevención y seguridad	24/08/2022	15/11/2022	AREA PREVENCION Y SEGURIDAD - AREA CALIDAD
4	Actualizar (en caso que se pueda y sea viable) o implementar un nuevo software que sea amigable y armónico con el procedimiento como se está desarrollando y que cumpla con las exigencias normativas tales como registro fotográfico, generar la posibilidad de emitir favorabilidad condicionada, reprogramación de la visita, y lo demás ya mencionado.		Implementar software operativo para prevención y seguridad.	24/08/2022	31/12/2022	AREA PREVENCION Y SEGURIDAD DIRECCION- GENERAL TICS JURIDICA



Código: F-CIG-SGC-120-002

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 9/05/2022 Página 1 de 6

5	Revisar y actualizar todos y cada uno de los formatos que usa o debe usar el área para el buen desempeño de sus procedimientos, tales como cotización y concepto de prevención y seguridad.	No están actualizados y aprobados los formatos	Actualizar y aprobar formatos de acuerdo al procedimiento de cotización. Actualizar y aprobar formatos de acuerdo al procedimiento de concepto de prevención y seguridad.	24/08/2022	31/12/2022	AREA PREVENCION Y SEGURIDAD CALIDAD
6	Adoptar/ implementar los formatos que se hacen necesarios para el cumplimiento de los procedimientos con base en lo regulado en la normatividad vigente como formato de registro de visita de inspección, informe de visita a edificaciones, y certificado, pues este último se está emitiendo en el formato de concepto de prevención y seguridad.	No existen los formatos	Implementar formato de registro de visita de inspección. Implementar formato de Informe de visita a edificaciones Implementar formato de certificado.	24/08/2022	15/11/2022	AREA PREVENCION Y SEGURIDAD AREA CALIDAD



Código: F-CIG-SGC-120-002
Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 9/05/2022
Página 1 de 6

7	Realizar mesa de trabajo con la secretaria de salud, para que se establezca que solamente la entidad Bomberos de Bucaramanga, sea la encargada de manejar lo referente a extintores, logrando así eliminar de su check list dicho tema y recobrar la confianza en la institucionalidad ante la comunidad en general.	Desconocimiento por parte de los funcionarios de la secretaria de salud en cuanto a la selección, ubicación y uso de extintores.	Realizar mesa de trabajo con la secretaria de salud para acordar los temas a la aplicabilidad de la ley 1575	24/08/2022	31/12/2022	AREA PREVENCION Y SEGURIDAD DIRECCION GENERAL SECRETARIA SALUD
8	Realizar mesa de trabajo con la alcaldía de Bucaramanga, para que se proceda a actualizar la normatividad aplicable en cada caso en particular, frente al certificado de establecimientos de comercio.	Actualizar la normatividad vigente frente a las condiciones de seguridad en el certificado de establecimientos comerciales	Realizar mesa de trabajo con la Alcaldía de Bucaramanga, para actualizar la normatividad vigente en las condiciones de seguridad en el certificado de establecimientos comerciales.	24/08/2022	31/12/2022	AREA PREVENCION Y SEGURIDAD DIRECCION GENERAL ALCALDIA DE BUCARAMANGA
9	Realizar mesa de trabajo con la alta dirección y el personal operativo (bomberos) para que se cuente con el apoyo de dicho personal en la	No se realizan inspecciones en horario nocturno.	Realizar mesa de trabajo con la alta dirección de Bomberos de Bucaramanga, para tratar tema de quien realiza las inspecciones en horario	24/08/2022	31/12/2022	AREA PREVENCION Y SEGURIDAD DIRECCION GENERAL

)	PLAN DE MEJORA	AMIENTO PO	MIENTO POR PROCESO			Código: F-CIG-SGC-120-002 Versión: 1.0 Fecha Aprobación: 9/05/2022 Página 1 de 6		
funcionan u horarios qu	es a entos de uando estos solo operen en e no coincidan rio laboral de los		nocturno.						
Fecha de Ejecución de auditoria	29/04/2022	Fecha de elaboracióndel Plan	22/08/2022	Fecha de Pres del plan	sentación	24/08/2022	Fecha de seguimiento		

FIRMA AUDITOR

FIRMA AUDITADO